

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9894 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 419/2011 referente al concursado Gamudir XXI, S.L., con CIF B01406297.

1.- Por auto de fecha 9/9/2013 se ha acordado aprobar plan de liquidación de Gamudir XXI, S.L.

2.- Asimismo, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los Diez Días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140011517-1